

FORMATO INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS F13-9110-007/ 03-09 Versión 1	 Modelo de Mejora Continua
Proceso: Gestión Administrativa Procedimiento: Contratación Administrativa	

INVITACION No. 053 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2010, PARA LA CONTRATACION DE LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS (15 VIDEOPROYECTORES) PARA IMPARTIR FORMACION EN EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACA.

Mediante proceso de Subasta Inversa que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del Artículo primero del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009 y de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. INFORMACION GENERAL A LOS PROPONENTES

1.1 **Objeto:** Compraventa de equipos (15 video proyectores) para impartir formación en el el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, de acuerdo con las características y cantidades señaladas en el anexo 2.

1.2 **Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial para desarrollar el objeto de la presente invitación es de Treinta millones ciento diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos (\$30.119.984) en el que se incluye el 4 X 1000. Dichos recursos para contratar están amparados en el CDP número 741 del 17 de noviembre de 2010.

1.3 **Presupuesto Disponible para contratar:** Es el valor anterior menos el 4 X 1000, o sea la suma de Veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos (\$29.999.984) moneda corriente.

1.4 **Entrega de propuesta:** La propuesta deberá presentarse por escrito, en idioma castellano, debidamente firmada por el representante legal, con todos sus formatos y anexos en original, en sobre cerrado y marcado, sin tachones o enmendaduras, en la oficina de Contratación del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, ubicada en la ciudad de Duitama, en el kilómetro 1 Duitama vía Pantano de Vargas. No se reciben ofertas enviadas por correo electrónico.

1.5 **Vigencia de la propuesta:** Los precios y condiciones ofrecidas en la propuesta deberán mantenerse vigentes hasta la terminación de la ejecución del contrato.

1.6 **Fecha de apertura del proceso:** **02 de diciembre de 2010**

Cierre del proceso:	Lugar:	Oficina de Contratación Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, Km. 1 Duitama vía Pantano de Vargas	
	Fecha:	09 de diciembre de 2010	Hora: 10:00 horas

1.7 **Sitio de entrega y plazo del contrato:** Los equipos se deben entregar en el Almacén del SENA de la ciudad de Duitama Kilómetro 1 Duitama vía Pantano de Vargas. El Contratista deberá incurrir en todos los gastos que demande la labor contratada incluyendo los gastos de transporte y descargue para la ubicación de los equipos en el sitio señalado. El plazo de ejecución es de ocho (8) días calendario a partir de la fecha de aprobación de la póliza

1.8 **Documentos adjuntos a la propuesta para personas jurídicas:** Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio no superior

a 30 días de expedido y fotocopias de: RUT, antecedentes fiscales (Contraloría) y certificado de antecedentes de sanciones e inhabilidades (Procuraduría) y Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal o representante legal, donde acredite el cumplimiento de pagos de aportes parafiscales y de seguridad social integral (Resolución 2090 de 2005), fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal. Se solicita además diligenciar completamente el modelo de carta de presentación de ofertas, anexo 2, e información tributaria y la ficha técnica debidamente diligenciada.

1.9 Documentos adjuntos a la propuesta para personas naturales: Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio no superior a 30 días de expedido y fotocopias de: RUT, antecedentes fiscales (Contraloría) y certificado de antecedentes de sanciones e inhabilidades (Procuraduría), fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, fotocopia del Certificado Judicial (DAS), y Certificación firmada por el representante legal y contador que se encuentra al día en el pago de seguridad social (Salud y pensión) así mismo que no se encuentra obligado al pago de aportes parafiscales. Se solicita además diligenciar completamente el modelo de carta de presentación de ofertas, anexo 2, e información tributaria y la ficha técnica debidamente diligenciada.

1.10 Ofertas Parciales: El SENA no aceptará ofertas parciales, ni alternas.

1.11 Comité de evaluación: La Subdirectora del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá designará un comité evaluador para el estudio de las propuestas el cual verificará que la oferta cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios para ser HABILITADA y realizará la evaluación la cual será analizada por el Comité de Licitaciones y Compras y adjudicada por la Ordenadora del Gasto.

1.12 Criterios de Evaluación: De conformidad con lo establecido en el Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, la escogencia recaerá sobre aquella oferta total con el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si se presenta solo una oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica. En caso de que el oferente con el precio mas bajo no cumpla con los requerimientos exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que tampoco cumpla se verificara de quien presentó el tercer mejor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

Por lo expuesto y de acuerdo con el artículo 5° de la Ley 1150 la selección abreviada será objetiva por lo cual la oferta mas favorable será aquella que teniendo en cuenta el factor económico de la misma, resulte ser la mas ventajosa para el Sena. El factor económico tendrá un peso de 1000 puntos sobre un puntaje máximo de 1000, asignándole mayor puntaje a las ofertas que ofrezcan menor precio, los demás oferentes obtendrá un puntaje proporcional descendiente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al aplicar una regla de tres inversa, es decir a mayor precio menor puntaje.

1.13 Plazo para adjudicar: El Sena posterior al cierre de la presente invitación comunicará el resultado de la adjudicación. El Sena se reserva el derecho de modificar parcialmente la cantidad de los elementos a adquirir.

1.14 Asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato

No.	DESCRIPCIÓN (TIPIFICACIÓN)	OBSERVACIONES	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			SENA	CONTRATISTA
1	RIESGO JURÍDICO	Incluirán aquellos eventos relacionados con variaciones normativas de obligatorio cumplimiento para una o ambas partes, que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectar el equilibrio económico del contrato.	X	X
2	PERSONAL Y EQUIPO	Vinculación de personal y la celebración de subcontratos para la ejecución del objeto contratado.		X
3	RIESGO ECONÓMICO	No discriminación del IVA, si pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.		X
4	RIESGO ALTERACION DE CONDICIONES DEL CONTRATO	Hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA y que no se pongan en conocimiento del SENA.		X
		Bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.		X
5	RIESGOS ASOCIADOS AL TRANSPORTE y ASEGURAMIENTO DE LAS MERCANCIAS	Los valores de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los mismos será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.		X
6	CAMBIOS EN LUGAR DE ENTREGA	Cambios de acuerdo con sus necesidades la fecha, sitio (dentro de la ciudad) y horario que haya establecido para la entrega y el proveedor se obliga de conformidad con dichos cambios. Previamente, y con mínimo dos (2) días de anticipación a la fecha prevista para la entrega, el SENA notificará por escrito o telefónicamente los cambios mencionados..	X	

1.15 **Garantía Única:** El proponente favorecido deberá constituir a su costo y a favor del SENA, una garantía única, con una compañía de seguros legalmente establecida en el país, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su duración y cuatro meses más, con los siguientes amparos: de **cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más y de **calidad:** Se otorgara en una cuantía mínima del diez (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al termino de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

1.16 **Gastos del Contratista:** Serán por cuenta del contratista, todos los costos que se refieran al pago de impuestos (Rete Fuente, Rete IVA y Rete ICA si a ello hubiere lugar), el pago de las pólizas que se causen en desarrollo y ejecución del contrato. Además de conformidad con la ordenanza 030 del 25 de Octubre de 2005, quien celebre este contrato para tramitar el pago deberá cancelar el valor del 1% del valor neto del contrato a nombre de la UPTC - ESTAMPILLAS en la cuenta corriente del Banco Bogotá 616461240. El SENA sólo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. Además de las obligaciones tributarias, en los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Con relación al IVA, el PROPONENTE deberá discriminar en la cotización este impuesto, si pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.

1.17 Causales de Rechazo

- a. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la presente invitación.
- c. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en un Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
- d. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
- e. Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.
- f. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en esta invitación.
- g. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto disponible para esta contratación.
- h. Cuando la propuesta sea presentada parcialmente
- i. Cuando el proponente se encuentra registrado en el Boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal.
- j. Cuando el objeto social del proponente que sea persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.
- k. Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga limitaciones para contratar y no tenga la autorización expresa del órgano social competente para presentar propuesta y/o celebrar el Contrato.

1.18 **Forma de Pago:** El SENA realizará los pagos al contratista, de acuerdo con las entregas efectivamente realizadas, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato y lo establecido en la Ley 828 de 2003, además de la certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social integral en cumplimiento a la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, así como la factura respectiva y anexando las estampillas pro desarrollo de la UPTC.

ORIGINAL FIRMADO POR:
MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
Subdirectora Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Anexo: Modelo de carta de presentación (anexo 1), listado de elementos a adquirir (anexo 2) y solicitud de información tributaria (anexo 3).

ANEXO 1

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Utilice papel membreteado)

Ciudad y fecha

Señores
SENA Regional Boyacá
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Kilómetro 1 Duitama vía Pantano de Vargas
Duitama

El suscrito _____, en nombre de _____, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación No.053 de 2010, presento propuesta para compraventa de equipos (15 video proyectores) para impartir formación en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, de acuerdo con las características y cantidades señaladas en la Invitación. En el caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a firmarlo y a cumplir todas las obligaciones señaladas en la Invitación y en mi propuesta, la cual detallo a continuación:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: _____

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento que:

- En el caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a firmarlo y a cumplir todas las obligaciones señaladas en la invitación y en mi propuesta. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. Que ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del proceso contractual que está adelantando el SENA Regional Boyacá y acepto todos los requisitos contenidos en la Invitación.
- Que ni el suscrito ni la Sociedad y/o Cooperativa, que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad.
- En nombre propio o en nombre de la empresa que represento me encuentro a paz y salvo con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Así mismo me encuentro al día en la contratación de aprendices, pago de multas por cualquier concepto (Ministerio de Protección Social y Contrato de Aprendices).
- En nombre propio o en nombre de la empresa que represento no me encuentro reportado en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de la Contaduría General de la Nación ni en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- Que conocemos las Leyes de la República de Colombia, las cuales rigen este proceso contractual.

Proponente: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

Sede Propia: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Firma del Representante Legal _____

ANEXO 2

No. ÍTEM	Descripción y Especificaciones de los Elementos	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	%IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	VIDEOPROYECTOR DLP SVGA 2500 (VER FICHA TECNICA) lumens, Contraste1500:1, weight 5,1 lbs, lámpara 3000 horas modo normal, máxima resolución 1600x1200, Control Remoto, Garantía Equipo 5 años lector DLP, Garantía Lámpara Un (1) año-uso ilimitado MALETIN INCLUIDO.	unid	15			
	SUBTOTAL			\$		
	IVA			\$		
	TOTAL			\$		

FACTORES HABILITANTES:

- El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en esta invitación por cuanto su verificación por parte del SENA se determinará si el proponente tiene la capacidad técnica y es habilitado.
- Será requisito HABILITANTE, la presentación de la ficha técnica debidamente diligenciada, con marcas reconocidas en el mercado.
- El proponente deberá presentar marcas reconocidas en el mercado.

Firma del Representante Legal

ANEXO 3

SOLICITUD INFORMACION TRIBUTARIA

INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE O DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, SI EL MISMO ES UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN QUE REGIMEN SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO PROPONENTE, PROVEEDOR O CONTRATISTA?		
	SI	NO
1. REGIMEN		
1.1. REGIMEN COMUN		
1.2. REGIMEN SIMPLIFICADO		
1.3. PROFESIONAL INDEPENDIENTE		
2. RENTA		
2.1. Es usted Sujeto Pasivo de Retención en la Fuente		
2.2. Tiene usted la calidad de Autorretenedor <i>Si tiene la calidad de "Autorretenedor", anexar fotocopia de la Resolución expedida por la DIAN.</i>		
3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		
3.1. ES usted responsable del Impuesto al Valor agregado-IVA		
3.2. A que Régimen Impositivo pertenece usted como Contratista o Proveedor		
3.2.1. Contratista		
3.2.2. Proveedor		
4. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA De acuerdo a las actividades sujetas al Impuesto, en cual se considera clasificado y cual es el porcentaje:		
4.1. Industrial		
4.2. Comercial		
4.3. Servicios		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA VIDEO PROYECTOR

I. NOMBRE DEL DISPOSITIVO Y/O SOLUCIÓN:

Video proyector

II. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

A. DISPOSITIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROPUESTO <i>(Se debe diligenciar por parte del Centro de Formación)</i>
1.	Marca	
2.	Modelo	
3.	Referencia	

B. CANTIDADES

Las cantidades mínimas obligatorias son:

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REQUERIDO <i>(Se debe diligenciar por parte del Centro de Formación)</i>
1.	Cantidad de video proyector	15

C. CARACTERÍSTICAS

Las características mínimas obligatorias para cada uno de los video proyectores son:

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REQUERIDO	PROPUESTO <i>(Se debe diligenciar por parte del Centro)</i>
1.	Brillo mínimo de 2500 lúmenes	Obligatorio	2500 lúmenes
2.	Vida útil de la lámpara mínimo de 5000 horas	Obligatorio	5000 horas
3.	Resolución mínima 800x600svga	Obligatorio	800x600 svga
4.	Alimentación: un socket de alimentación de CA (3 clavijas; entrada C14)	Obligatorio	Alimentación: un socket de alimentación de CA (3 clavijas; entrada C14)
5.	Entrada VGA: dos conectores D-sub de 15 clavijas (azules), VGA-A y VGA-B para señales de entrada de RGB/componente analógico.	Obligatorio	Entrada VGA: dos conectores D-sub de 15 clavijas (azules), VGA-A y VGA-B para señales de entrada de RGB/componente analógico.

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REQUERIDO	PROPUESTO (Se debe diligenciar por parte del Centro))
6.	Salida VGA: un conector D-sub de 15 clavijas (negro) para conexión en bucle activo VGA-A.	Obligatorio	Salida VGA: un conector D-sub de 15 clavijas (negro) para conexión en bucle activo VGA-A.
7.	Salida de audio fija: una mini ficha estéreo de 3,5 mm (azul). Puerto USB: un USB esclavo para soporte remoto.	Obligatorio	Salida de audio fija: una mini ficha estéreo de 3,5 mm (azul). Puerto USB: un USB esclavo para soporte remoto.
8.	Salida de Audio multimedia parlantes	Obligatorio	Salida de Audio multimedia parlantes
9.	Cable de alimentación	Obligatorio	Cable de alimentación
10.	Cable VGA	Obligatorio	Cable VGA
11.	Guía del usuario	Obligatorio	Guía del usuario
12.	Control remoto	Obligatorio	Control remoto
13.	Maletín protección para el equipo	Obligatorio	Maletín protección para el equipo
14.	Garantía del equipo de mínimo dos (2) años	Obligatorio	Garantía del equipo de mínimo dos (2) años
15.	Garantía de la lámpara mínimo 6 meses	Obligatorio	Garantía de la lámpara mínimo 6 meses

III. SITIO DE INSTALACIÓN

CARACTERÍSTICA	PROPUESTO (Se debe diligenciar por parte del Centro de Formación)	
Ciudad	Duitama	
Departamento	Boyacá	
Dirección	Km 1 Duitama Vía Pantano de Vargas	
Contacto en sitio	Nombre	Yarith Medina reina
	Teléfono	098-7638742/68 - 3114524283
	e-mail	ymedinar@misena.edu.co

IV. INFORMACIÓN PROPUESTA

A. PROPUESTA

La propuesta debe incluir:

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	PROPUESTO <i>(Se debe diligenciar por parte del Centro)</i>
1.	Ficha técnica del video proyector	
2.	Costo total solución	
3.	Tiempo de entrega de los dispositivos	8 días hábiles
4.	Tiempo de validez de la propuesta	30 días

A. PROPONENTE

CARACTERÍSTICA	PROPUESTO <i>(Se debe diligenciar por parte del Centro)</i>
Ciudad	
Departamento	
Dirección	
Contacto	Nombre
	Teléfono
	Correo electrónico